

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Compra de cuatros (04) escritorios de oficina y (04) cuatros sillas para escritorios que serán utilizados en distintos destacamentos policiales ubicados en el Distrito Nacional, provincia Santo Domingo, dentro del marco de los “destacamentos conectados”

REF. INDOTEL-DAF-CD-2024-0205

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	04	Escritorio de oficina: Medida 48”x28” pulgadas Tope color haya estructura metálica color Negro o gris 2 años de garantía
2	04	Silla para escritorio: silla operativa con brazos Waldo96 tela y malla negra soporte lumbar mec. central con altura y reclinado ajustables.



CONDICIONES GENERALES

- **Presentar oferta por la totalidad de los ítems.**
- No se aceptarán propuestas remitidas vía correo electrónico
- Fecha de entrega: 12 diciembre 2024 después de la adjudicación.
- **Lugar de entrega:** INDOTEL Ave. Abraham Lincoln No.962, Edificio Osiris, Santo Domingo.
- Condiciones y forma de pago. Crédito a 30 días
- Moneda RD\$
- Criterio de evaluación: cumple / no cumple.
- Criterio de adjudicación: Al oferente que haya cumplido con todos los requerimientos técnicos y presente la oferta más económica.

DOCUMENTACIÓN PARA PRESENTAR

1. Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE)
2. Certificación actualizada y legible de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
3. Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social de la Empresa (TSS)
4. Propuesta Económica (cotización de debe estar firmada y sellada, **modalidad créditos a 30 días tarifa garantizada**, en caso de algún artículo tenga garantía mostrarla en la cotización)
5. Ficha técnica detallada del servicio y /o bien ofertado
6. Enviar imagen de lo solicitado.

Avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris Santo Domingo, República Dominicana.

Todo Proveedor del Estado que participe en el proceso, así como el que resulte adjudicatario se compromete a recibir conforme y asumir los compromisos que establece el Código de Ética Institucional (CEI). En el mismo se colocará un enlace que debe ser descargado o leído por todo Proveedor del Estado para su conocimiento.

